



## **ACTUALIZACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO**

### **OFICINA DE ATENCIÓN USUARIOS Y CALIDAD DE SERVICIO - OAUyCS INTENDENCIA DE LA ADUANA MARITIMA DEL CALLAO – IAMC**

Por medio del presente se informa a todos los Operadores de Comercio Exterior y demás usuarios intervinientes que esta OAUyCS viene experimentando algunas fallas informáticas en nuestra cuenta de correo corporativa: [despachomaritima@sunat.gob.pe](mailto:despachomaritima@sunat.gob.pe); por ello, a fin de cautelar la atención en la orientación y asistencia a los procesos aduaneros que competen a las unidades de orgánicas de esta intendencia, le comunicamos que a partir de la fecha toda comunicación debe canalizarla a través de la cuenta de correo: **[orientacion\\_maritima@sunat.gob.pe](mailto:orientacion_maritima@sunat.gob.pe)**, confirmándose que el correo [despachomaritima@sunat.gob.pe](mailto:despachomaritima@sunat.gob.pe) quedara deshabilitado.

Respecto a los procesos de despacho que competen a la IAMC le recordamos que las competencias de las distintas unidades orgánicas están contenidas en el [DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES PROVISIONAL - DOFP DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT](#).

**Oficina de Atención a Usuarios y Calidad del Servicio - OAUyCS  
Intendencia de Aduana Marítima del Callao – IAMC**

Callao, 11 de Julio de 2023